

**** AVISO OFICIAL DE AUDIENCIA PÚBLICA ****

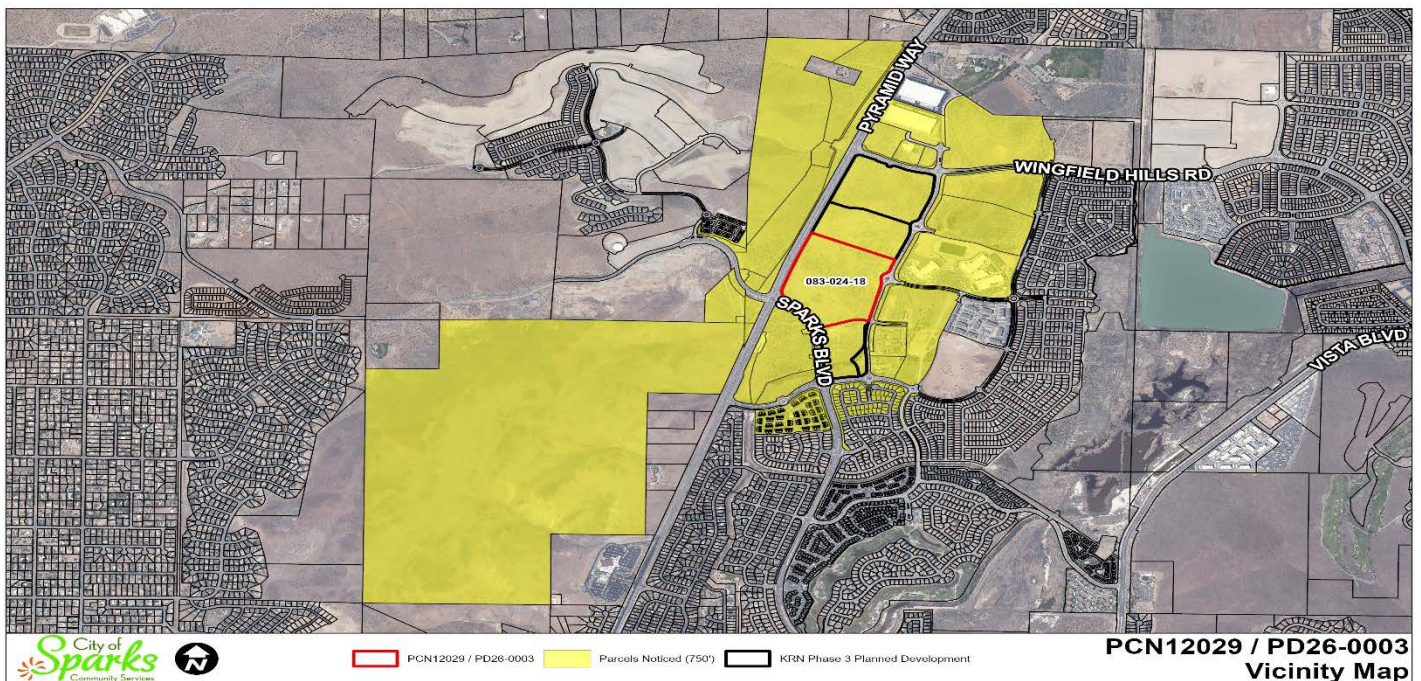
De: COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE SPARKS
Casos: PCN12029 / PD26-0003
Ubicación: Ayuntamiento, Sala del Concejo Municipal
745 4th St., Sparks, Nevada
Fecha: Jueves 21 de mayo de 2026
Hora: 6:00 PM

This public notice is available in Spanish at the following link:
<https://www.cityofsparks.us/planningcommission>

Este aviso público está disponible en español en el siguiente enlace:
<https://www.cityofsparks.us/planningcommission>

AUDIENCIA PÚBLICA – PCN12029 / PD26-0003 – Consideración, debate y posible acción sobre una solicitud de modificación de un plan final aprobado para el Desarrollo Planificado Kiley Ranch North (Manual Final de la Fase 3 de Kiley Ranch North) para: 1) modificar las proporciones de estacionamiento aplicables a usos médicos, 2) revisar los estándares de señalización relacionados con la señalización del campus médico en Village 25, y 3) modificar los requisitos de paisajismo del área de estacionamiento cuando se utiliza estacionamiento cubierto en Village 25, en un sitio de aproximadamente 98.4 acres ubicado generalmente al este de Pyramid Way, al oeste de David Allen Parkway, al sur de Wingfield Hills Road y al norte de Sparks Boulevard, Sparks, Nevada, (APNs: 083-024-18, 19, 24; 083-830-74, 75) en el distrito de zonificación NUD (Nuevo Distrito Urbano – Desarrollo Planificado de la Fase 3 de Kiley Ranch North). El personal de la ciudad recomienda la aprobación. (Para Posible Decisión)

Se llevará a cabo una **AUDIENCIA PÚBLICA** a las 6:00 p. m. del **jueves 21 de mayo de 2026**, durante la cual la Comisión de Planificación de Sparks escuchará testimonios y podrá tomar una decisión sobre la solicitud mencionada. Se le invita a presentar testimonios por escrito o verbalmente en la reunión de la Comisión de Planificación en relación con esta solicitud. Los comentarios por escrito deben recibirse antes de las 4:00 p. m. del 20 de mayo de 2026. Para obtener más información, comuníquese con la Secretaría de Planificación al 775-353-2300 o envíe un correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us.



Comentarios Públicos — Quienes deseen dirigirse a la Comisión de Planificación deberán presentar primero al Secretario de la Junta una solicitud por escrito para poder hablar, a fin de que el presidente pueda reconocerles. Cada persona que se dirija a la Comisión deberá acercarse al podio al ser llamada, indicar su nombre y limitar su presentación a tres (3) minutos, según lo dispuesto en el NRS 241.020(3)(d)(3). Los comentarios del público podrán abordar cualquier punto del orden del día u otro asunto público que la Comisión tenga la autoridad para gestionar o controlar. No se permiten comentarios del público sobre asuntos que excedan el ámbito de competencia de la Comisión, que no sean relevantes para los asuntos de la Comisión y que no tengan un propósito gubernamental. También puede enviar comentarios del público por correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us a más tardar a las 4:00 pm del día hábil anterior a la reunión. En el asunto del correo electrónico, escriba "Comentario Público". Los correos electrónicos recibidos para comentarios del público se registrarán, pero no se leerán en voz alta durante la reunión.

Restricciones a los Comentarios Públicos — Todos los comentarios públicos deberán dirigirse a la Comisión en su conjunto y no a ninguno de sus miembros. Solo los miembros de la Comisión de Planificación y la persona que tenga la palabra podrán participar en las discusiones. No se harán preguntas a la Comisión, excepto a través del presidente.

Conducta Disruptiva — Cualquier persona que interrumpa una reunión de tal manera que impida su desarrollo ordenado podrá ser expulsada de la reunión por orden del presidente.

Adaptaciones — El lugar de la reunión es accesible para personas con discapacidad. Se harán todos los esfuerzos razonables para ayudar y acomodar a las personas con discapacidad física que deseen asistir, de acuerdo con el [NRS 241.020\(1\)](https://nrs.leg.state.nv.us/nrs/nrs_241.html). Para coordinar la asistencia, llame al Secretario de la Junta al (775) 353-2300 o envíe un correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us al menos tres (3) días hábiles antes de la reunión.

Si tiene alguna pregunta, puede encontrar información adicional en www.cityofsparks.us o llamando a Servicios Comunitarios al (775) 353-2300.

Quienes deseen recibir una agenda automatizada en su correo electrónico pueden registrarse a través de este enlace: <https://cityofsparks.us/news/subscriptions/subscription/>

**** AVISO OFICIAL DE AUDIENCIA PÚBLICA ****

De: COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE SPARKS
Casos: PCN22-0027 / MPA23-0008, RZ23-0003, CU23-0008
Ubicación: Ayuntamiento, Sala del Concejo Municipal
745 4th St., Sparks, Nevada
Fecha: Jueves 21 de mayo de 2026
Hora: 6:00 PM

This public notice is available in Spanish at the following link:
<https://www.cityofsparks.us/planningcommission>

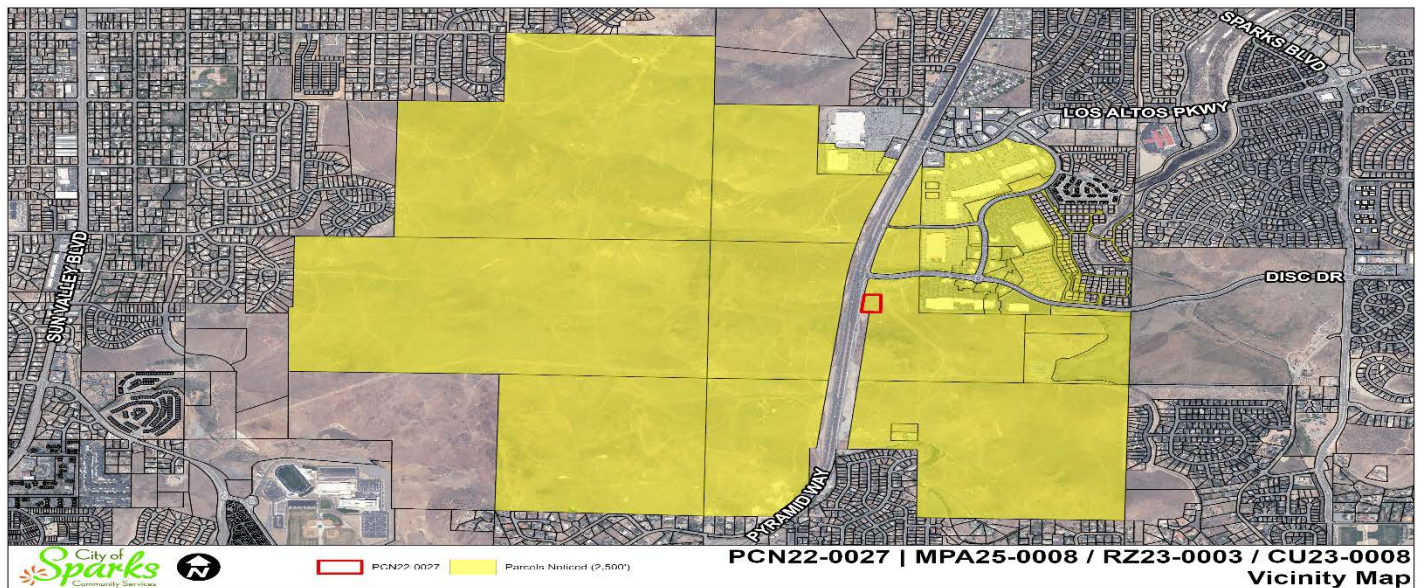
Este aviso público está disponible en español en el siguiente enlace:
<https://www.cityofsparks.us/planningcommission>

AUDIENCIA PÚBLICA – PCN22-0027 – Consideración, debate y posible acción sobre las solicitudes para un terreno de aproximadamente 1.88 acres ubicado en 3940 Pyramid Way, Sparks, NV (APN: 035-183-01) para:

- **MPA23-0008** – Modificar la designación de uso del suelo del Plan Integral de la Ciudad de Sparks de Residencial de Lotes Grandes (LLR) a Comercial (C); y
- **RZ23-0003** – Cambiar la zonificación de SF-40 (Residencial Unifamiliar) a C2 (Comercial General); y
- **CU23-0008** – Permiso de Uso Condicional para construir y establecer un mini-almacén de cuatro pisos y 108,900 pies cuadrados en el distrito de zonificación C2 (Comercial General).

El personal municipal recomienda la aprobación de cada una de las solicitudes.

Se llevará a cabo una **AUDIENCIA PÚBLICA** a las 6:00 p. m. del **jueves 21 de mayo de 2026**, la Comisión de Planificación de Sparks escuchará testimonios y podrá tomar una decisión sobre la solicitud mencionada. Se le invita a presentar testimonios, ya sean escritos o verbales, en la reunión de la Comisión de Planificación relacionada con esta solicitud. Los comentarios escritos deben recibirse antes de las 4:00 p. m. del 20 de mayo de 2026. Para obtener más información, comuníquese con la Secretaría de Planificación al 775-353-2300 o envíe un correo electrónico a jruiz@sparksnv.gov.



Comentarios Públicos — Quienes deseen dirigirse a la Comisión de Planificación deberán presentar primero al Secretario de la Junta una solicitud por escrito para poder hablar, a fin de que el presidente pueda reconocerles. Cada persona que se dirija a la Comisión deberá acercarse al podio al ser llamada, indicar su nombre y limitar su presentación a tres (3) minutos, según lo dispuesto en el NRS 241.020(3)(d)(3). Los comentarios del público podrán abordar cualquier punto del orden del día u otro asunto público que la Comisión tenga la autoridad para gestionar o controlar. No se permiten comentarios del público sobre asuntos que excedan el ámbito de competencia de la Comisión, que no sean relevantes para los asuntos de la Comisión y que no tengan un propósito gubernamental. También puede enviar comentarios del público por correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us a más tardar a las 4:00 pm del día hábil anterior a la reunión. En el asunto del correo electrónico, escriba "Comentario Público". Los correos electrónicos recibidos para comentarios del público se registrarán, pero no se leerán en voz alta durante la reunión.

Restricciones a los Comentarios Públicos – Todos los comentarios públicos deberán dirigirse a la Comisión en su conjunto y no a ninguno de sus miembros. Solo los miembros de la Comisión de Planificación y la persona que tenga la palabra podrán participar en las discusiones. No se harán preguntas a la Comisión, excepto a través del presidente.

Conducta Disruptiva – Cualquier persona que interrumpa una reunión de tal manera que impida su desarrollo ordenado podrá ser expulsada de la reunión por orden del presidente.

Adaptaciones – El lugar de la reunión es accesible para personas con discapacidad. Se harán todos los esfuerzos razonables para ayudar y acomodar a las personas con discapacidad física que deseen asistir, de acuerdo con el [NRS 241.020\(1\)](https://nrs.leg.state.nv.us/nrs-241.html). Para coordinar la asistencia, llame al Secretario de la Junta al (775) 353-2300 o envíe un correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us al menos tres (3) días hábiles antes de la reunión. Si tiene alguna pregunta, puede encontrar información adicional en www.cityofsparks.us o llamando a Servicios Comunitarios al (775) 353-2300.